



Mediante este escrito autorizo a la Fundación Mutualidad de Procuradores a obtener mis datos personales de la Mutualidad de Procuradores para la gestión de la ayuda económica.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Se recomienda que lea la siguiente información sobre privacidad antes de facilitar sus datos personales:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE	FUNDACIÓN MUTUALIDAD DE PROCURADORES.
FINALIDAD	Gestionar las solicitudes de ayudas y beneficios ofrecidos por la Fundación.
DERECHOS	En las condiciones legales, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad.
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos al dorso de este documento.

El solicitante declara con la firma de esta solicitud que:

- 1°. Que acepta las bases de la convocatoria para la que solicita la ayuda.
- 2°. Que toda la documentación, datos e informaciones facilitados con la solicitud de ayuda presentada ante la Mutualidad de Procuradores, así como aquella otra que durante la tramitación de la misma le sea requerida y, en su caso, la que debiera aportarse en el supuesto de resultar aprobada en parte o en toda la ayuda solicitada, es fiel reflejo del original, es cierta y se ajusta a la realidad de la petición. Sin perjuicio de lo manifestado en el apartado anterior, el solicitante pone a disposición de la Mutualidad de Procuradores, la documentación original, para su verificación, así como toda aquella que sea necesaria para la acreditación de la correcta y completa ejecución y aplicación de la ayuda que, en su caso, se le pudiera conceder.
- 3°. Que quedan enterados que la inexactitud de las circunstancias declaradas dará lugar a la denegación de la ayuda.

En _____, a ____ de _____ de _____

FDO. SOLICITANTE



INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

- Identidad: Fundación Mutualidad de Procuradores (CIF G8002688)
- Dirección postal: Calle Bárbara de Braganza, 2 – 28004 Madrid
- Teléfono: 91 308 21 63
- Correo electrónico: fundacion@mutuaprocuradores.es

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Tratamos los datos personales que nos facilite con la finalidad de gestionar las solicitudes de ayudas y beneficios ofrecidos por esta Fundación, en virtud de su objeto social. Para esta finalidad, se podrán solicitar a la Mutualidad de Procuradores aquellos datos personales que sean necesarios para verificar su condición de mutualista y la veracidad de la información aportada.

Asimismo, sus datos serán tratados para cumplir con las obligaciones impuestas por la normativa en materia de Prevención de blanqueo de Capital y Financiación del Terrorismo.

¿Durante cuánto tiempo trataremos sus datos?

Los datos serán conservados durante el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas de la solicitud o entrega de la ayuda o beneficio, así como de su relación con esta Fundación.

Los datos para cumplir con las obligaciones impuestas por la normativa en materia de Prevención de blanqueo de Capital y Financiación del Terrorismo serán conservados durante un plazo de 10 años.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

Los datos serán tratados sobre la base de la relación jurídica que le vincula a esta Fundación, como consecuencia de la ayuda o beneficio solicitado (ejecución de los servicios ofrecidos por la Fundación). En el supuesto de que el interesado facilite datos de salud a la Fundación para la solicitud de ayudas, los mismos serán tratados con base en su consentimiento, el cual se otorga por la entrega voluntaria de dichos datos a esta entidad. Dicho consentimiento podrá revocarse en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud de los datos tratados con anterioridad y evitará que el interesado pueda solicitar o beneficiarse de las ayudas extraordinarias de la Fundación.

La entrega de información por parte de la Mutualidad responderá también al interés legítimo de la Fundación para la prevención del fraude, verificando la información aportada por el solicitante, de conformidad con lo reflejado en el considerando 47 del RGPD.

La base legal para el tratamiento de los datos para cumplir con las obligaciones impuestas en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo es el cumplimiento de la obligación legal impuesta por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En cualquier caso, es obligatorio que el interesado facilite sus datos, por ser un requisito imprescindible para que se pueda tramitar su solicitud de ayuda o beneficio y pueda disfrutar de los servicios ofrecidos por esta Fundación, ya que, en caso contrario, no podría ejecutarse la correspondiente ayuda o beneficio.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Sus datos serán cedidos a las Administraciones Públicas, en los casos previstos por la Ley y Entidades financieras, para el pago de la ayuda o beneficio solicitado. Asimismo, sus datos identificativos podrán ser comunicados a la Mutualidad de Procuradores para los fines indicados y tratados por esta si fuera necesario para la gestión de la ayuda económica, en su condición de encargada del tratamiento de la Fundación.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

El interesado tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o



FUNDACIÓN
MUTUALIDAD DE
PROCURADORES

supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad ante cualquiera de las direcciones de contacto indicadas. Ante cualquier eventual vulneración de sus derechos, se puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). En caso de que facilitase los datos personales de un tercero, el interesado se compromete, bajo su exclusiva responsabilidad, a haber obtenido previamente el consentimiento de esa persona para que sus datos sean tratados por esta Fundación, debiendo haberle informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos.